

Género e identidad profesional en los trabajadores sociales

Gender and professional identity in social workers

M.^a CONCEPCIÓN AZPEITIA ARMÁN

Universidad Complutense de Madrid

Departamento de Sociología IV (Métodos de Investigación y Teoría de la Comunicación)

RESUMEN

El objetivo de este artículo es dar a conocer una serie de reflexiones sobre la identidad profesional de los trabajadores sociales desde una perspectiva de género. Reflexiones que se inscriben en una línea de investigación más amplia sobre género y Trabajo Social en la que estamos trabajando. En el artículo se propone un modelo que permite integrar el género en el estudio del desarrollo histórico de la identidad profesional de los trabajadores sociales y que ayuda a comprender algunos de los problemas actuales. Además se hace una síntesis crítica de lo que se ha publicado en España acerca de estas cuestiones. El artículo concluye argumentando la estrecha relación entre el Trabajo Social y el género y las posibilidades que tiene la inclusión de la perspectiva de género para el desarrollo del Trabajo Social, como disciplina y profesión.

ABSTRACT

The present paper aims to show several reflections on the professional identity of social workers from a gender perspective. These reflections arise from wider research focused on gender and Social Work. In the article, a model is proposed in order to integrate gender with the historic development of the professional identity of social workers and to help to understand some of the current problems. Furthermore, the author offers a critical summary of the works related to these issues published in Spain to date. The article concludes with the close relationship between social work and gender, stating that the possibilities for the development of social work as a discipline and profession must include the perspective of gender.

SUMARIO 1. Introducción. 2. Algunos datos para centrar la cuestión. 3. El proceso de profesionalización del Trabajo Social desde una perspectiva de género. 4. ¿Puede aplicarse este modelo al Trabajo Social? 5. Género y Trabajo Social en España: la recuperación de la mujer como objeto y sujeto. 6. Aportaciones al estudio de la identidad profesional desde la perspectiva de género. 7. A modo de conclusión. 8. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

El principal propósito de este artículo es argumentar las enormes posibilidades que tiene la perspectiva de género para el Trabajo Social. Para ello expondremos una serie de reflexiones acerca de la identidad profesional de los trabajadores sociales, proponiendo un modelo que, a nuestro juicio, permite integrar la perspectiva de género en las consideraciones sobre la identidad profesional y su problemática. Dichas reflexiones surgen y se inscriben en una línea de investigación en la que llevamos trabajando varios años¹. No es nuestra intención dar conclusiones concretas y mucho menos definitivas acerca de los temas tratados, más bien, se trata de sugerir nuevas preguntas, replantear las antiguas desde una nueva perspectiva y proponer posibles respuestas. Por ello, apenas haremos referencia a los datos concretos que hemos ido obteniendo de la investigación empírica, ya que excedería los límites de los objetivos planteados para este artículo.

Comenzaremos, pues, aludiendo brevemente al marco conceptual y valorativo del trabajo que estamos realizando, ya que son coordenadas fundamentales para situar nuestras reflexiones.

Respecto a los valores que la sustentan, esta línea de investigación se inscribe dentro de lo que se ha llamado «Estudios de la mujer»², cuya principal característica común es que tratan, no sólo de conocer sino también de transformar una determinada situación. Como investigadores sociales, sabemos que nuestro objeto es «reactivo a la observación y al conocimiento» (Beltrán, 1991: 98) y por ello utilizamos la investigación como una forma de acción. Acción encaminada a conseguir la igualdad entre las personas independientemente de su sexo. Igualdad que no pretende eludir las diferencias, sino las desigualdades, esto es, la dominación de unos seres humanos por otros en función del sexo.

Llegamos al siglo XXI con un mundo escindido respecto a la mujer, como en tantas otras cosas, en dos zonas tremendamente desiguales (sin olvidar, por supuesto, los matices y zonas intermedias): aquellos países donde las mujeres todavía no han alcanzado la igualdad formal, donde las pautas de natalidad siguen siendo las tradicionales, con todo lo que ello

¹ En la comunicación «Mujer y Trabajo Social» presentada en el II Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social (Azpeita, 1998) incluimos los primeros datos; también se incluyeron otros en una ponencia con el mismo título para las Jornadas «Doce años, más iguales, más diferentes» organizadas por el Centro de la Mujer de la Diputación de Granada (17-19 de Diciembre de 1998).

² Somos conscientes de que la expresión «Estudios de la mujer» está hoy en día en desuso frente a «Estudios de género». Inés Alberdi, por ejemplo, habla de ellos en pasado: «El objetivo de los *Estudios de la Mujer* fue la creación y el desarrollo de un corpus teórico que tuviera en cuenta la existencia de las mujeres y que, a la vez, planteara una nueva metodología contemplando las relaciones entre hombres y mujeres y cuya difusión posterior tuviera un impacto en la mejora de las condiciones de vida de todas las mujeres» (1990: 10). Otras autoras como M^ª Angeles Durán hablan, sin embargo, de «estudios de la mujer o de género» como un continuo (1996). De hecho, nuestra perspectiva, desde un punto de vista teórico, está dentro de los estudios de género, que frente a una visión centrada en un grupo, plantea un análisis relacional que contempla aspectos tan importantes para el estudio de lo social como son las relaciones entre lo social y lo natural, entre lo público y lo privado, entre el individuo y la sociedad, entre el discurso y los hechos, entre diferentes grupos sociales. Sin embargo, al hablar de «estudios de la mujer» lo hacemos queriendo marcar el énfasis en la acción a favor de las mujeres que, a veces, no se contempla explícitamente en los «estudios de género».

significa para la mujer, donde la violencia de género está admitida social e incluso legalmente y aquellos otros países donde la situación de las mujeres es, sin duda, radicalmente distinta porque se ha conseguido una igualdad formal y se sigue trabajando para la consecución de la igualdad real.

En la primera de estas zonas los objetivos son, no sólo más urgentes, sino también más evidentes. Para quienes tenemos la suerte de estar en la «mejor zona», los objetivos además de contribuir con quienes no han conseguido todavía la igualdad formal, se centran en la consecución, en nuestra área, de la igualdad real y son, por tanto, menos evidentes.

El problema radica, muchas veces, en la confusión e incluso identificación, por parte de muchas personas, entre ambas formas de igualdad. Es frecuente oír expresiones del tipo «Ya habéis conseguido la igualdad y ahora que más queréis», por parte de hombres; o «Y para esto queríamos la igualdad, para trabajar el doble, dentro y fuera de casa», por parte de mujeres. Esta identificación entre ambas formas de igualdad hace menos evidente la necesidad de seguir trabajando en aras de la igualdad.

Los valores que orientan nuestra línea de investigación, por tanto, son claros: se trata de contribuir, desde la propia investigación, a la consecución de la igualdad real de las personas con independencia de su sexo. Bien entendido que:

- Cuando hablamos de «igualdad real» no debe entenderse en el sentido de «homologación» sino de «igual valor» y ello implica, por tanto, la aceptación y defensa de la diversidad.
- Ello no implica olvidar otras formas de dominación, tan importantes —o quizá más, según el contexto— como ésta. Supone simplemente una elección que pretende contribuir a terminar con cualquier forma de dominación de un grupo sobre otro.

Queremos señalar, por último, que hacer explícitos los valores, supone, no sólo seguir una importante recomendación metodológica, en el sentido que propone, entre otros, Gonzalez Seara (1983)³; ni tampoco es sólo una cuestión de honestidad profesional⁴, que también lo es. Es «el regreso del sujeto» del que habla Jesús Ibáñez⁵. Es sobre todo una toma de postura sobre la ciencia: «Frente a la ciencia clásica que trata de conocer los objetos expulsando de la realidad sus dos entidades más características (el sujeto y los valores), la ciencia no clásica centra su atención en las acciones de los sujetos, esto es, reincorpora a la realidad el sujeto y los valores» (Brunet y Morell, 2001: 34).

³ «Sabemos que la objetividad de nuestro conocimiento es limitada, que los valores orientan nuestro estudio, y que nuestros conceptos, elaborados desde supuestos ideológicos, conducen a una determinada interpretación de la realidad, pero, porque sabemos esto, debemos hacer patentes cuáles son nuestros valores, empezando por ser nosotros mismos conscientes de ellos, y haciendo lo posible por separarlos de los resultados que encontramos en nuestras investigaciones» (González Seara, 1983: 361).

⁴ «El problema básico de la mirada sociológica es que la situación social del observador condiciona aquello que mira y aquello que ve. Sin embargo, en la medida en que el observador reconoce y hace explícita cuál es su posición social, la subjetividad queda, si no controlada, sí al menos matizada. Es una cuestión de honestidad profesional» (Guash, 1997: 11).

⁵ Esta idea atraviesa toda la obra de Ibáñez, pero se puede citar especialmente Ibáñez (1985) y (1994).

Desde un punto de vista teórico, esta línea de investigación se enmarca dentro de la perspectiva de los estudios de género⁶ y, dentro de ella, estamos fundamentalmente interesados en el análisis de la persistencia de unos estereotipos de género tradicionales que condicionan la conducta, los valores y, en definitiva, la forma de ver y estar en el mundo de las personas.

Entendemos por estereotipos de género los esquemas culturales que asignan a cada uno de los sexos (o que asignan a las personas en función de su sexo) unas características propias, una forma de ser, unos comportamientos, unos valores. Estos estereotipos de género, varían de una sociedad a otra, de un tiempo a otro. Obvio es decir que cuando más semejantes son dos grupos social, cultural, histórica y espacialmente, más parecidos son sus estereotipos de género.

La importancia de dichos estereotipos radica en su función mediatizadora entre el individuo y la realidad⁷. Nuestra percepción del mundo está orientada conceptualmente. Vemos el mundo a través de nuestros conceptos. Y una vez que decidimos un orden, que se puntúa la realidad de una forma u otra, nuestra percepción se vuelve selectiva: tendemos a ver preferentemente aquello que es significativo y aquello que corrobora nuestros esquemas, y esto implica, ni más ni menos, que tendemos a ver sólo aquello que hemos aprendido a ver y a no ver lo que hemos aprendido a no ver. Además, al estar los estereotipos compartidos por el grupo, en muchas ocasiones contribuyen a naturalizar lo que es un producto social. Y aquí radica uno de los mayores logros de la inclusión en las ciencias sociales de este término, con el género se alude a las diferencias culturales, históricas, socialmente construidas, frente a lo puramente biológico, para el que se reserva el término sexo⁸.

Hoy en día siguen vigentes, aunque matizados, los estereotipos de género clásicos, heredados de las sociedades tradicionales patriarcales. Estereotipos que sustentan una división sexual⁹ del trabajo en la que los hombres se ocupan de la producción y las mujeres de la reproducción, todo ello en un sistema claramente jerarquizado donde lo masculino tiene siempre un mayor valor social que lo femenino, diferencias que, además, se justifican por las diferentes capacidades físicas, intelectuales y morales de hombres y mujeres, las cuales se conciben como «naturales»: de ahí las continuas apelaciones a la «naturaleza femenina» y la «naturaleza

⁶ No creemos necesario volver a repetir los fundamentos de lo que es el género y lo que han supuesto los estudios de género, así como su evolución y las críticas que ha recibido, ya que excedería los límites de este artículo y la literatura al respecto que es, hoy en día, extraordinariamente abundante.

⁷ Al ser las identidades de género muy variables, «se deben estudiar como un continuo de formas simbólicas y prácticas sociales a partir de las cuales las personas construyen su forma de ver el mundo, de actuar en el mismo y de resituarse con relación a sí mismos y a su cuerpo (...) la dicotomía hombre- mujer (...) debe ser analizada como un estereotipo social que (...) permite la reproducción de unas formas sociales que obvian e invisibilizan las relaciones sociales de dominación» (Otegui, 1999: 153-154).

⁸ Excede los límites de este artículo entrar en la apasionante cuestión sexo-género o de modo más general naturaleza-cultura. Respecto al primero, es muy interesante el artículo de Oehando (1999); también son muy sugerentes las reflexiones, acerca de la segunda cuestión, de Lamo de Espinosa (1996).

⁹ «La división sexual del trabajo hace referencia al reparto social de tareas o actividades según el sexo-género (...) el reparto de actividades no sería tan significativo si no fuera sistemáticamente acompañado de una valoración diferencial, esto es, jerarquizada y no tuviera fuertes y claras repercusiones en las condiciones de vida» (Gómez Bueno, 2001: 124).

masculina». El problema radica, por tanto, en el hecho de que diferencias socialmente construidas son tratadas como diferencias naturales.

Dichos estereotipos son transmitidos durante la socialización primaria y son, por tanto, difíciles de modificar (cuanto antes se adquiere una visión de la realidad, más indeleble queda en la configuración del individuo)¹⁰ e inclinan a hombres y mujeres a actuar, a pensar, a verse de forma diferente según su sexo. Ahora bien, en muchas ocasiones, la influencia de estos estereotipos para las personas no es patente, de tal forma, que muchas veces no somos conscientes de estar siendo influidos en nuestros comportamientos, en las elecciones vitales, por estos estereotipos. Esta invisibilidad de los estereotipos de género es peligrosa para la consecución de una igualdad real entre los sexos, y para la libertad del individuo, pues sólo en la medida en que somos conscientes de nuestros condicionamientos podemos superarlos. Como señala Lamo de Espinosa, hablando de la reflexividad, «lo más importante es que los hombres no sólo saben, sino que saben que saben» (1996: 36) y más adelante: «De este modo, incluso los programas culturales, las normas y los hábitos, adquieren una gran labilidad y flexibilidad. Pues si yo soy consciente de aquello que me determina en ese mismo instante empiezo a ser libre de esa determinación» (1996: 37). Por ello señala como principal objetivo de las ciencias sociales «elaborar y explicitar, hacer conscientes los programas culturales que controlan una sociedad o un segmento de ella» (1996: 38). Compartimos estas afirmaciones de Lamo de Espinosa y creemos que a ello puede contribuir esta perspectiva de género. En palabras de Carmuca Gómez Bueno: «Así, la mirada crítica y la vigilancia epistemológica aplicadas desde una perspectiva de género se constituyen en otra forma de resistencia y también en otro aporte para modificar las situaciones de subordinación desde la inevitable reflexividad de las ciencias sociales» (2001: 128). Sin conciencia de los factores que determinan la conducta, no hay posibilidad consciente de transformación, de ahí la importancia de poner de manifiesto estos estereotipos de género.

¿Dónde se inserta el Trabajo Social en relación con todo lo que venimos hablando?

El Trabajo Social como profesión y disciplina presenta una particularidad respecto a la gran mayoría de las profesiones y respecto al resto de las ciencias sociales: tiene un origen femenino y hoy en día sigue siendo ejercida por una abrumadora mayoría de mujeres. Esta especificidad la hace sumamente interesante desde la perspectiva de los estudios de género. Y en una doble sentido: la aplicación de la perspectiva de género al estudio del Trabajo Social, en su doble vertiente de profesión y disciplina, puede ser muy útil para el propio Trabajo Social: además, dicho estudio puede ser muy enriquecedor para los estudios de género, tanto por tratarse de la única disciplina social «creada» en su mayor parte por mujeres¹¹, como por la particula-

¹⁰ «La socialización actúa, pues, como un "troquelado" sobre el organismo; una vez efectuada no puede eliminarse para dar lugar a otra socialización o "troquelado" posterior» (Lamo de Espinosa, 1996: 33).

¹¹ Mario Caviria señala «Tanto el Trabajo Social en general como el Trabajo del Caso Social individual son un producto de la creatividad de las mujeres. Al igual que la domesticación de animales o la selección de semillas y agricultura en el neolítico fue una aportación de las mujeres, el Caso Social Individual es un conjunto de métodos y técnicas, una forma de hacer, un modelo de intervención en sí mismo, un invento estrechamente relacionado con el género» (1995: 26).

ridad que supone respecto a otras profesiones en las que son mujeres individuales las que tratan de integrarse en un colectivo, el profesional, pensado por y para los hombres, que en el caso del Trabajo Social sea todo un colectivo quien se integra en dicho mundo

2. Algunos datos para centrar la cuestión

Si bien, como antes hemos señalado, excede los límites de este artículo la inclusión de datos concretos, es conveniente presentar algunos muy generales para comprender mejor la situación actual y como punto de partida de nuestras argumentaciones.

La tabla número 1 muestra la evolución de la presencia relativa de hombres y mujeres en los estudios de Trabajo Social en los últimos años. En ella podemos ver que no sólo no aumenta la presencia relativa de hombres, sino que, en los últimos años, parece vislumbrarse incluso una ligerísima tendencia a la disminución. Podemos, por tanto, señalar que la presencia de mujeres entre los estudiantes de Trabajo Social en España se ha estabilizado en torno a 6 mujeres por cada varón, lo que equivale a un porcentaje de mujeres en torno al 85%, el cual supera con creces cualquiera de los criterios para considerar unos estudios/profesión feminizados¹².

Tabla 1: Evolución de la razón entre sexos de los alumnos matriculados en escuelas de trabajo social

Curso	Hombres	Mujeres	No consta	Total	Razón ¹³ (N.º de mujeres/ N.º de hombres)
1994-95	1.991	11.620	1.971	15.582	5,84
1995-96	2.127	11.822	2.754	16.703	5,56
1996-97	2.007	11.912	3.395	17.314	5,94
1997-98	2.147	13.525	1.964	17.636	6,30
1998-99	2.107	13.096	1.870	17.073	6,22

Fuente: Estadísticas Universitarias 1994-1999 (<http://www.mec.es/consejou/estadis/index.html>) y elaboración propia.

¹² Véase por ejemplo Gimeno, M. J. y Borabert, E. (1998).

¹³ Existen, al menos, dos problemas en las estadísticas publicadas por el Consejo de Universidades respecto a los alumnos de Trabajo Social. En primer lugar, dentro de los estudios de ciencias sociales de ciclo corto, aparece, por un lado, Asistente Social y por otro, Diplomado en Trabajo Social. Esto no tiene ningún sentido, máxime cuando se comprueba que la diferencia corresponde a la Universidad, por ejemplo, los alumnos de la Complutense de Madrid, aparecen, junto con los alumnos de alguna otra Universidad, en el epígrafe «Asistente Social», cuando el título que se imparte, como no puede ser de otro modo, es el de Diplomado en Trabajo Social. Hemos optado, por tanto, por sumar ambos epígrafes. Por otro lado, es relativamente grande el número de alumnos en los que el sexo «no consta». En el curso 96-97 suponen casi un 20% de los alumnos matriculados. Por ello hemos optado por calcular la razón entre sexos para aquellos alumnos de los que se tienen datos.

Tabla 2: Estudios con mayor presencia relativa de mujeres entre los alumnos matriculados.
Curso 1998-99

Estudios	Razón entre sexos (N.º mujeres/N.º hombres)
Maestro (Educación Infantil)	10,9
<u>Logopedia</u>	8,3
Maestro (Audición y Lenguaje)	7,9
Maestro (Educación Especial)	7,3
Terapia ocupacional	6,4
Trabajo social	6,2
Nutrición humana y dietética	6,1
Enfermería	5,4
Pedagogía	<u>5,3</u>
Educación Social	4,9

Fuente: Estadísticas Universitarias 1994-999 (<http://www.mec.es/consejou/estadis/index.html>) y elaboración propia.

Esta situación sólo puede explicarse por la confluencia de dos factores:

1. La persistencia en los jóvenes que eligen estudios de los estereotipos tradicionales de género.
2. La persistencia de una imagen que liga el Trabajo Social con «tareas femeninas».

Esto último se corrobora si se ordenan los estudios universitarios por su grado de feminización como hemos hecho en la tabla 2. En ella aparecen ordenados, de mayor a menor, todos los estudios que tienen una razón mujeres/hombres igual o por encima de 5, lo que equivale a decir que la presencia de mujeres está por encima del 83%. El principal rasgo común que tienen todos estos estudios es el de ser prolongaciones de tareas tradicionalmente asignadas a las mujeres: crianza, cuidado, atención, ayuda¹¹.

La presencia mayoritaria de mujeres se tiende a explicar por la tendencia hacia la elección de este tipo de profesiones por las mujeres, sin embargo, al ser una cuestión relacional este dato, la presencia relativa de tantas mujeres, no sólo se explica porque las mujeres tiendan a elegir este tipo de profesiones, sino también porque *no* la elijan los hombres y hay algunos

¹¹ Carmuca Gómez Bueno (2001) llama la atención sobre la importancia de la semantización del trabajo femenino como «ayuda»: profesiones que se centran en la ayuda, salario femenino como segundo salario o salario que «ayuda».

datos que sustentan esta hipótesis. En este sentido, por ejemplo, Consuelo Flecha García señala que aunque los cambios en la identidad femenina y masculina están relacionados, se están produciendo más rápidamente los cambios en las mujeres y las niñas que en los hombres, «porque mientras que para los hombres todo lo relativo al mundo «femenino» no deje de suponer una pérdida de estatus, una humillación y para las mujeres «lo masculino» el único medio para incorporarse a nuevas funciones sociales» (1996: 85), será difícil que cambie la tendencia.

Nos encontramos, por tanto, en una situación en la que el Trabajo Social sigue siendo una profesión ejercida mayoritariamente por mujeres y la tendencia no parece que vaya a cambiar por ahora ni en un futuro próximo, dado que las cohortes que ahora se incorporan a los estudios son quienes nutrirán las filas del Trabajo Social los próximos años. Por todo ello, parece pertinente estudiar, desde una perspectiva de género, las implicaciones que esta situación tiene para la profesión y, en concreto, para la definición de su identidad.

3. El proceso de profesionalización del Trabajo Social desde una perspectiva de género

Todas las consideraciones sobre la identidad profesional de los trabajadores sociales han de hacerse desde una perspectiva histórica, pues como bien señala Teresa Zamaniello, «El Trabajo Social, al igual que todo fenómeno o acontecimiento, está incrustado en un sistema y un contexto sociohistórico que le da significado y le condiciona, asignándole una herencia de la que es difícil sustraerse» (2000: 178).

Las preguntas se multiplican al analizar la historia del Trabajo Social desde una perspectiva de género: ¿por qué surge como una actividad femenina? ¿Tiene alguna implicación este hecho en el desarrollo de la disciplina y la profesión? ¿Cuáles? ¿Por qué durante algún tiempo se silencia o se problematiza el hecho de ser mujeres? ¿Por qué el Trabajo Social se incorpora más tarde que otras disciplinas a la perspectiva de género? ¿Por qué se siguen manteniendo en Trabajo Social unas proporciones tan elevadas de mujeres? ¿Cómo influye este hecho en la imagen de los trabajadores sociales?

Con la incorporación de la mujer a la educación y al trabajo extradoméstico se produce su irrupción en profesiones ejercidas hasta ese momento exclusivamente por varones. Desde una perspectiva histórica, esta paulatina inserción de las mujeres en las diversas profesiones y disciplinas académicas se puede modelizar en tres etapas:

1. Adaptación.
2. Recuperación de la mujer como objeto.
3. Recuperación de la mujer como sujeto.

En la primera de ellas, la mujer trata de *adaptarse* a un modelo elaborado desde, por y para los hombres, con todos los costes y las contradicciones que ello supone. De algún modo, se trataría de demostrar que se es un buen profesional, aunque se sea mujer o, dicho de otra forma: «Que no se note que soy mujer».

...durante unos años los cambios de comportamiento buscados fueron unidireccionales, esto es, de lo femenino a lo masculino y no viceversa, de lo asumido como menos valioso a lo presentado como de mayor valor. De hecho las mujeres, al incorporarse al llamado mundo público, se vieron tentadas a adoptar, y en muchos casos se les exigió aceptar como condición previa, modos, lenguajes, estrategias que los hombres utilizaban y que eran ajenos al mundo de valores en el que ellas habían sido educadas (Flecha García, 1996: 82).

En efecto, en este proceso de adaptación las mujeres tratan de imitar al hombre. Se «disfrazan» de hombre. Cuando las primeras mujeres se van incorporando a actividades que hasta entonces les estaban vedadas, entran en un mundo, el profesional, reservado a los hombres y hecho a su medida: está presidido por valores masculinos y apoyado en una división sexual del trabajo que permite a los varones dedicarse plenamente a la producción por tener detrás una mujer –madre, hermana, esposa, hija– que se ocupa y lo libera de las tareas reproductivas. División que se apoya en un discurso que naturaliza las distintas capacidades de cada sexo y enfatiza el ser de la mujer como «ser para los otros».

Y es en este proceso de adaptación cuando surgen los primeros problemas (que podemos concretar entre otros en la doble jornada), cuando salen a la luz las contradicciones (entre el significado aprendido e interiorizado de lo que significa ser mujer, «ser para otros», y lo que el mundo profesional le exige y señala que es «ser un buen profesional»), las primeras crisis de identidad (si mucho de lo interiorizado como propio de la «naturaleza de la mujer» es un producto cultural y se pone al descubierto al salir de la esfera de lo doméstico: ¿qué es ser mujer?).

Es en ese contexto cuando surge ese segundo momento, de *recuperación de la mujer como objeto*, cuya periodización varía dependiendo de la profesión y la disciplina. Es cuando algunas mujeres – y también algunos hombres que se incorporan a esta tendencia –, a partir de la conciencia acerca del olvido de la mujer, del silencio histórico, centran sus investigaciones en la recuperación de la mujer como objeto de estudio: Es cuando proliferan los estudios *sobre* la mujer.

En un tercer momento se trata de recuperar la mujer como sujeto que conoce. Es cuando se cuestiona un pensamiento y un conocimiento elaborados desde «la ausencia de lo femenino». Es cuando se pone en tela de juicio las pretensiones de universalidad y objetividad de una ciencia elaborada desde un punto de vista particular. Es cuando los estudios sobre la mujer se transforman en estudios *desde* la mujer.

4. ¿Puede aplicarse este modelo al Trabajo Social?

En un primer momento, puede parecer que este modelo, que es fruto de la reflexión de las mujeres acerca de su propia inserción profesional, no tiene sentido a la hora de analizar el Trabajo Social: ni las mujeres que se incorporan al Trabajo Social lo hacen a un mundo masculino, sino con otras profesionales mujeres; ni tampoco hay necesidad, aparente, de recuperar a la mujer como objeto ni como sujeto en Trabajo Social, puesto que en cualquier historia de la profesión aparecen mujeres y la mayoría de quienes ejercen en la actualidad la profesión son mujeres.

Sin embargo, y he aquí lo interesante y específico del Trabajo Social, si en lugar de aplicar este modelo a individuos particulares, que se insertan en profesiones y disciplinas preexistentes, se aplica al Trabajo Social como profesión, como colectivo que trata de encontrar su lugar entre el resto de las profesiones y disciplinas académicas, quizá, y ésta es nuestra propuesta, sea útil para explicar algunas de las contradicciones internas de la supuesta crisis permanente de la que se habla en múltiples artículos, de la sensación de marginalidad, de subordinación.

Por supuesto, de ningún modo pretendemos que esto sea la panacea, el remedio a todos estos problemas, simplemente pensamos que esta visión puede aportar cierta luz a los problemas «internos» que tiene el Trabajo Social como profesión, entre ellos, la indefinición y la constante búsqueda de la identidad profesional.

Tanto los orígenes como los antecedentes del Trabajo Social están bien documentados¹⁵. Sus antecedentes hay que buscarlos en mujeres dedicadas a la caridad, la beneficencia y la filantropía¹⁶. Pero ¿por qué mujeres? La razón debe buscarse en los discursos acerca de la naturaleza de la mujer dominantes en aquellos momentos¹⁷:

Esta teoría se plasmó en dos discursos aparentemente contrapuestos pero de similares consecuencias excluyentes para las mujeres: el de la inferioridad y el de la excelencia (...). Según éste, la mujer alberga cualidades excelentes, específicamente femeninas y fundamentales para el orden y el progreso sociales. Entre estas encontramos cualidades intelectuales como la intuición, cierto apego al pensamiento concreto —frente al varón especulador y metafísico— y la fluidez verbal; pero sobre todo destacan las excelsas cualidades morales, todas ellas resumibles en su capacidad ilimitada de entrega a los otros: abnegación, sacrificio, compasión, piedad, dulzura. Ahora bien, si nos preguntamos cual es la traducción de tanta excelencia en términos de participación en la vida social y política, la respuesta es que ninguna. Las mujeres se convierten en patrimonio o reserva moral de la humanidad en su conjunto y de cada varón en particular (Miguel Álvarez, 1999: 162-163).

Es ese doble discurso sobre la mujer el que propicia que «el ángel del hogar» saliera, para ciertas tareas muy específicas, del ámbito de lo doméstico.

La noción de la superioridad afectiva y moral de la mujer y de su correspondiente capacidad para desempeñar ciertos trabajos sociales mejor que el hombre se fue ensanchando a varias funciones sociales no ligadas con el cuidado de los miembros de su familia, que en primer lugar fueron la enseñanza, la enfermería y la filantropía» (Jagoe et al., 1998: 41).

¹⁵ Véase Molina Sánchez, M.V. (1994) y Vázquez, J. M. (1971).

¹⁶ Es muy ilustrativa, al respecto, la evolución de la denominación de estas mujeres que cita Mario Gaviria: «visitadoras de pobres, señoritas de la beneficencia, señoritas de la caridad, anables o amistosas visitadoras, agentes sociales, profesionales de la filantropía, asistentes sociales y trabajadoras sociales» (1993: 27).

¹⁷ Véase al respecto Jagoe et al. (1999).

En este contexto social con una clara división sexual del trabajo y con una gran mayoría de actividades vedadas a las mujeres es cuando surge el Trabajo Social. Las primeras escuelas de Trabajo Social en España surgen impulsadas por la Iglesia y la Sección Femenina y se dirigían específicamente a mujeres¹⁸. En esta primera época y hasta aproximadamente la década de los sesenta no se cuestiona el hecho de ser una profesión femenina: se identifica la profesión con la mujer, ejemplo de ello es la redacción en femenino de uno de los cinco cuestionarios, el dirigido a los profesionales, a «las asistentes sociales», en el «Estudio sobre el Servicio Social en España» realizado a principios de los setenta por el Instituto de Sociología Aplicada¹⁹. Ahora bien, en este mismo estudio, en el cuestionario dirigido a las Escuelas, se incluye una pregunta acerca del porcentaje de estudiantes varones en el curso 69-70, lo cual es ilustrativo de los cambios que se están produciendo e indica la ambivalencia que, respecto al sexo, comienza en este periodo. En efecto, Estruch y Güell señalan que:

El hecho de que el 99,6% de los asistentes sociales sean mujeres no puede dejar de repercutir en la imagen social que de la profesión se tiene. Su estatus, su prestigio, de algún modo se hallarán condicionados por este hecho. Los propios asistentes son conscientes de ello (...) creemos, por lo demás, que esta realidad ha sido «problematizada» en los últimos años por las asistentes. Es decir, no encaja con la imagen que ellas quisieran dar de sí mismas como «profesionales».

Pero todo ello contrasta con las opiniones expresadas hace veinte —o incluso diez— años, en las que el carácter femenino de la profesión de asistente social era asumido con toda naturalidad y no planteaba problema alguno (1976: 58).

Podemos situar con Las Heras (2000) el proceso de profesionalización²⁰ del Trabajo Social en España durante los años de existencia de la FEDAASS (1967-1982) ya que es precisamente

¹⁸ La primera Escuela, creada en Barcelona en 1932, se gestó en el Comité Femenino de Mejoras Sociales; la siguiente, en Madrid en 1939, se creó a instancias de el Consejo Superior de las Mujeres de Acción Católica; la siguiente, en Barcelona, a instancias de la Sección Femenina. Sólo existe una excepción: en 1954 se crea en Barcelona la primera y única Escuela de Enseñanza Social masculina con el objetivo de «formar profesionales capaces de organizar y dirigir proyectos e instituciones de Acción Social en el medio laboral y empresarial, principalmente» (Molina Sánchez, 1994: 94).

¹⁹ Este estudio realizado por el Instituto de Sociología Aplicada, dirigido por Jesús M^a Vázquez (1971), es el primero que, a gran escala, se realiza en España sobre la profesión. Es una investigación mediante encuesta y consta de cinco cuestionarios para ser contestados por los profesionales, las escuelas, las empresas donde trabajan asistentes sociales, las asociaciones y otros profesionales relacionados con el Trabajo Social.

²⁰ Conscientemente no hemos querido entrar en la definición de los términos «profesión» y «proceso de profesionalización». Puede consultarse al respecto la obra de González Leandri (1999). En los primeros capítulos aborda los problemas de definición de ambos términos insertándolos en la ambivalencia de las profesiones como objeto de estudio y en las diferentes corrientes teóricas que han abordado el problema desde perspectivas contrapuestas. En los últimos capítulos analiza problemas específicos relacionados con el estudio de las profesiones: autonomía profesional, asociacionismo, estrategias de persuasión, clausura social y ocupacional, constitución de campos profesionales. Es interesante señalar lo sugestivo de anular algunas de las últimas aportaciones de la sociología de las profesiones, muy influidas por el pensamiento de Foucault y Bourdieu, con la perspectiva de género. A este respecto, cita el autor la obra de Witz, A. (1992) *Professions and Patriarchy*, Routledge, London - New York, en la que usa la teoría de la clausura social desde una perspectiva de género para explicar aspectos específicos de la profesión de enfermería en Gran Bretaña.

en este corto pero intenso periodo cuando cristaliza y toma forma la profesión de Trabajo Social en España (realización de Congresos, creación de Colegios Profesionales, inserción en organismos internacionales, clasificación como universitarios de los estudios de Trabajo Social). Pues bien, es precisamente durante este periodo cuando comienza a problematizarse y a «ocultarse» el carácter femenino de la profesión.

Desde el punto de vista del modelo antes propuesto, podemos considerar este periodo como esa primera etapa de *adaptación*, sólo que, a diferencia de otras profesiones, aquí es todo un colectivo quien debe adaptarse. La profesión como colectivo reproduce lo que en el plano individual sucede con las mujeres que tratan de abrirse paso en profesiones tradicionalmente masculinas. De algún modo, se trata de ocultar, silenciándolo, el carácter generizado de la profesión con el fin de ser aceptadas en un mundo, el de las profesiones, elaborado desde criterios de valor masculinos. Es muy ilustrativo al respecto, el tratamiento que de la mujer en relación con el Trabajo Social se hace en un libro tan emblemático como *Introducción al Bienestar Social* (Las Heras, P. y Cortajarena, 1979), que recoge las conclusiones de las Jornadas de Pamplona de Septiembre de 1977 y se puede considerar como uno de los puntos culminantes del proceso de profesionalización. En él, al comentar una definición de asistente social de la enciclopedia Larousse del año 1970 en la que se habla de «las asistentes sociales», se considera «un detalle pintoresco» «definir una profesión en función de un solo sexo» (Las Heras, Cortajarena, 1979: 172). Resulta curioso que resulte pintoresco, cuando en esas fechas, la mayoría de los profesionales eran mujeres. [Estruch y Güell tomando como referencia no sólo los datos de Cataluña sino también los de algunos países europeos señalan que «Rara vez cabe encontrar ejemplos tan paradigmáticos de monopolio femenino en una profesión como en el caso de las asistentes sociales» (1976: 56)]. Además, en esta misma obra, *Introducción al Bienestar Social*, al enumerar las dificultades profesionales, se incluye la «feminización del Trabajo Social» como una de ellas y se dice textualmente: «La carencia de una política social ha hecho de esta profesión una actividad no productiva, por tanto mal remunerada y realizada mayoritariamente por la mujer a quien se ha considerado mano de obra barata y se ha marginado de un desarrollo profesional» (1979: 190). Efectivamente, en un mundo profesional hecho a la medida de los hombres, ser mujer es una dificultad. Por ello durante este periodo, la mayoría de las referencias a las mujeres en la profesión lo son para señalar el carácter problemático de dicha relación (Estruch y Güell, 1976; Meyer, 1979; Llovet y Usieto, 1990). Estos últimos autores aluden al término semiprofesión, tomado de la sociología norteamericana, para referirse a las profesiones donde las mujeres son una mayoría, indicando que hay unas «características de las mujeres que interfieren la elevación de algunas «semiprofesiones» al rango de profesiones completas», señalando como la principal de estas características la tensión entre las tareas domésticas y las expectativas del rol profesional. Además consideran que «el eventual aumento del contingente masculino dentro del Trabajo Social puede constituir en sí mismo un factor para su fortalecimiento» (33). El inconveniente de este análisis estriba en la naturalización del par mujer-problema y en achacar los problemas profesionales a características específicas de

la mujer y no a al proceso en el que está inmersa. Aún así, la mayoría de los textos que hablan del Trabajo Social, incluso aquellos que buscan lo específico del Trabajo Social, suelen ignorar la presencia mayoritaria de mujeres y el hecho de ser el Trabajo Social una profesión creada y ejercida mayoritariamente por mujeres.

Así pues, la invisibilidad de las mujeres que, en otras disciplinas y profesiones es más evidente, aparece oscurecida en el caso del Trabajo Social. Aparentemente no hay necesidad de recuperar a la mujer como objeto ni como sujeto en Trabajo Social, puesto que en cualquier historia de la profesión aparecen mujeres y la mayoría de quienes ejercen en la actualidad la profesión son mujeres. Sin embargo la invisibilidad existe aunque es de un tipo diferente, más difícil de detectar: el propio hecho de no asumir la especificidad es una forma de silenciar. Podemos hablar por tanto de una «invisibilidad de la invisibilidad» en el caso del Trabajo Social.

En la mayor parte de los textos en los que se aborda el Trabajo Social como profesión no se alude al hecho de ser una profesión ejercida mayoritariamente por mujeres y mucho menos en aquellos en los que se habla del Trabajo Social como disciplina, lo cual supone la aceptación implícita del supuesto de la descontextualización del conocimiento: qué más da hombres que mujeres, el conocimiento es el mismo independientemente del sujeto que conoce. Sin embargo, este realismo ingenuo que elimina al sujeto del acto de conocer no es aceptado hoy en día ni siquiera desde posturas postpositivistas. Por tanto, si todo conocimiento ha de ser contextualizado, no puede abordarse el Trabajo Social sin tener en cuenta las circunstancias de todo tipo que confluyen en su origen y desarrollo. Y entre ellas, destaca el hecho de ser una profesión de origen femenino.

En cuanto a los textos donde se aborda el Trabajo Social como profesión, como señalábamos antes, una gran parte no tiene en cuenta este hecho, otros se limitan a hacer una descripción del colectivo en la que se incluye el sexo como variable descriptiva pero sin ahondar en las implicaciones que tiene. Están también aquellos textos que ligan la problemática del Trabajo Social con el hecho de ser una profesión ejercida mayoritariamente por mujeres, de tal forma, que de un modo u otro se naturaliza el par mujeres-problemas. Están, por último, algunos textos, pocos y de muy reciente aparición que, desde una perspectiva feminista o de género abordan esta problemática y son estos textos, los que de un modo u otro tratan de recuperar a la mujer como sujeto y objeto del Trabajo Social.

5. Género y Trabajo Social en España: la recuperación de la mujer como objeto y sujeto

Es quizás esta «invisibilidad de la invisibilidad» a la que antes hacíamos referencia la que ha llevado al retraso que se observa en el Trabajo Social en abordar el género como categoría de análisis frente a otras disciplinas sociales.

En efecto, la incorporación de la perspectiva de género en el Trabajo Social ha sido relativamente tardía si se compara con las otras ciencias sociales. Mientras que en ellas la eclosión de

estos estudios se produce entre las décadas de los 80 y 90²¹, en el Trabajo Social hay que esperar hasta finales de los noventa. Pues aunque estamos de acuerdo, en cierta manera, con Las Heras cuando señala «Quiénes analicen la historia del Trabajo Social en España, encontrarán que la perspectiva de género aplicada al Bienestar Social y a los Servicios Sociales ya fue impulsada por la propia profesión a la vez que reclamaba la implantación en España del Bienestar Social como derecho universal» (1999: 121), porque, en efecto, la profesión se implicó en la lucha por los derechos de las mujeres. Tener como objeto a las mujeres no implica necesariamente hacerlo desde una perspectiva de género, y por otra parte, en todo caso, esta perspectiva se volcaría hacia fuera, pero en ningún caso hacia dentro, hacia la consideración de la propia profesión y disciplina desde una perspectiva de género.

En el año 1994 se celebró en Madrid, por iniciativa del Instituto de la Mujer, una Jornada sobre Género y Trabajo Social. A ella asistieron representantes de 23 Escuelas de Trabajo Social que expusieron la situación de cada una de ellas respecto a dicho tema. Se puso de manifiesto que, con la excepción de alguna escuela donde se trabajaba este tema de forma sistemática, en la mayoría, era una cuestión que despertaba el interés aisladamente en parte del profesorado, pero que no está estructurado y sobre el que no se trabaja sistemáticamente.

Asimismo, M.^a Teresa Yeves, en un comentario acerca de la publicación en España en 1999 de la obra de Dominelli y Melrod *Trabajo Social feminista*, señala que «viene además, a llenar el vacío, a llenar el silencio que alrededor de las mujeres y nuestros problemas se ha mantenido durante largos años. Silencio que, extrañamente, se da en una profesión ejercida, desde sus inicios, mayoritariamente por mujeres, y cuyas clientas, también mayoritarias son mujeres» (1999: 175). Cita un par de trabajos, el artículo de Mata y Rubiol (1992) y el libro de Trigueros Guardiola (1995). El primero, pionero en España, presenta, en una primera parte, una investigación que trata de analizar los servicios sociales como facilitadores de la igualdad de oportunidades de las mujeres, para después, partiendo de bibliografía anglosajona, presentar las características y tendencias del Trabajo Social feminista, cuestión que, como las mismas autoras señalan «no se había estudiado jamás en nuestro país» (1992: 106). El segundo de ellos pertenece a un conjunto de obras dedicadas a las prácticas con diversos grupos sociales.

En todo caso, si distinguimos entre la mujer como sujeto y la mujer como objeto del Trabajo Social, es decir, como trabajadora social o como cliente, estos primeros textos se centran en la consideración del segundo de los aspectos, pero habrá que esperar algunos años para que aparezcan las primeras publicaciones que se ocupan del Trabajo Social (y no específicamente del Trabajo Social con mujeres) y de los trabajadores sociales desde una perspectiva de género²².

²¹ M.^a Ángeles Durán (1996) señala que el extraordinario crecimiento de los estudios de género que se ha producido en España en las décadas de los ochenta y noventa es probablemente el más rápido del mundo.

²² No puede confundirse el Trabajo Social con mujeres con el Trabajo Social desde una perspectiva de género. Puede existir un Trabajo Social con mujeres que no se haga desde una perspectiva de género, esto sucede, por ejemplo, cuando se mete en un mismo saco mujer y familia; del mismo modo, cuando se habla de abordar el Trabajo Social desde una perspectiva de género, no tiene por qué referirse necesariamente al Trabajo Social con mujeres.

Es a partir de 1997 cuando comienzan a aparecer diversos textos que abordan de un modo u otro el Trabajo Social, como disciplina y profesión, desde una perspectiva de género: Báñez Tello (1997), Gómez Sánchez (1998), Azpeitia (1998), Murillo de la Vega (1999), Lorente Molina (2000), Maurandi (2001). Además, es en estas fechas cuando aparecen los primeros monográficos de revistas de trabajo social dedicadas al género.

Muchos de los artículos que incorporan la perspectiva de género al Trabajo Social tienen como antecedente común, y en muchos casos como fuente directa de inspiración la obra de Estela Grassi (1989), obra de obligada referencia para aproximarse a estas cuestiones. En ella aborda las relaciones entre la mujer y la profesión de Trabajo Social a partir del estudio histórico de la profesión en Argentina, de la investigación empírica y de su propia experiencia como trabajadora social, aportando interesantes reflexiones acerca de la influencia en el perfil del trabajador social de la presencia de las mujeres.

Tomasa Báñez Tello (1997) en su artículo, de carácter descriptivo, resume algunas aportaciones de diversos autores relativas a diferentes cuestiones que relacionan el género con el Trabajo Social, incluye también el resumen de algunas aportaciones teóricas sobre el género y hace suyas las conclusiones de Estela Grassi, tal como pone de manifiesto en el resumen del artículo.

Lucía Gómez Sánchez (1998) parte de la aportación de Grassi según la cual la función objetiva y específica del Trabajo Social es el control de la vida cotidiana de las clases populares y lo reinterpreta a la luz de la teoría foucaultiana del poder. A partir de ahí propone dos desafíos para la profesión: la realización de prácticas contrahegemónicas que sitúa en lo cotidiano y concreta en el ejercicio constante de la crítica; y la reflexión por parte de las mujeres sobre el rol que desempeñan «recuperando para sí una historia construida por otros», y todo ello desde el feminismo de la diferencia.

El artículo de Soledad Murillo de la Vega (1999) aparece en el primer monográfico sobre Género y Trabajo Social. Como pionero, dedica buena parte de su contenido a explicar el concepto de género y su uso en las ciencias sociales. Además, da una serie de claves interesantes para «pensar en la categoría género en el Trabajo Social». Entre ellas destacamos dos ideas: En primer lugar, el hecho de que «todas las prescripciones sociales de comportamiento y discurso» ligadas a la identidad femenina «tienen un punto nodal de articulación: el cuidado y atención del otro» (31) y esto es lo que comparten todas las profesiones calificadas tradicionalmente como femeninas, que se estructuran como prolongaciones de ese cuidar al otro. Además, llama la atención sobre la confusión que a veces se produce entre lo privado y lo doméstico: «Carecer de privacidad instaladas en un espacio de nulo reconocimiento social, como el espacio doméstico, incide en el silenciamiento de las mujeres y en su baja autoestima». Termina el artículo hablando de la violencia doméstica como caso práctico de análisis desde una perspectiva de género.

Quizá, de todos los artículos que se ocupan de este asunto publicados en España, el que más se ajusta a la problemática en la que se centra este artículo es el de Belén Lorente Molina

(2000) cuyo objetivo, según la autora, es «contribuir desde dentro a la búsqueda de la identidad profesional de los trabajadores sociales» asociándola a la presencia de mujeres, pues aunque «No se puede reducir la compleja problemática del Trabajo Social a la condición generizada de la profesión. Sin embargo, es tal condición (...) el punto de partida para entender en qué condiciones se crea y evoluciona el Trabajo Social» (100). A él haremos referencia más adelante.

Es interesante el paralelismo que Remedios Maurandi (2001) establece entre la crisis de identidad de las mujeres y la crisis de identidad de los trabajadores sociales, a partir de una serie de coincidencias que llama «convergencias no casuales» (ser para los otros y ayuda, reclamar autonomía, carácter holístico, constante ir y venir de lo público a la privado). Por ello reclama la utilización de teorías feministas, en especial estudios de género para la construcción de teorías en el Trabajo Social.

Cada uno de estos artículos aporta algo diferente y todos ellos coinciden en la necesidad de incorporar al Trabajo Social la perspectiva de género. Podemos, pues, considerarlos como el inicio del proceso de *recuperación de la mujer como objeto y sujeto de investigación*, pues se trata en último término de incorporar las reflexiones surgidas desde las propias mujeres acerca de las identidades de la mujer, acerca de la relación entre mujer y ciencia, acerca de los condicionamientos ligados a la persistencia de unos estereotipos de género, al estudio del Trabajo Social.

6. Aportaciones al estudio de la identidad profesional desde la perspectiva de género

La idea de utilizar la perspectiva de género para abordar la identidad profesional de los trabajadores sociales no es nueva. Biaggio (1999) propone una nueva perspectiva de análisis en la que incluye como una de las dimensiones «la construcción de la subjetividad femenina y su incidencia en el perfil profesional». Maurandi (2001), como ya hemos visto, establece un paralelismo entre la crisis de identidad femenina y la crisis de identidad de los trabajadores sociales. Lorente Molina (2000) también se sitúa en esta línea y pretende contribuir desde las aportaciones del género a la búsqueda de la identidad profesional.

Esta búsqueda de la identidad profesional y las referencias a la crisis son una constante en la literatura del Trabajo Social. Así, en 1976, Estruch y Güell señalan que «la crisis de la profesión es ante todo una *crisis de identidad social*» (255). Veinticinco años después, Teresa Zamanillo señala que «en la lectura de los congresos se observa una constante, a saber, los problemas de identidad profesional» (2000: 182). A menudo, los comentarios sobre la identidad profesional van ligados a referencias acerca de la falta de autonomía, la subordinación a otras disciplinas y en general, una sensación de marginalidad. Además, en muchas ocasiones, las referencias a la identidad profesional se ligan a reflexiones sobre la especificidad del Trabajo Social. García Salord (1998), por ejemplo, busca indagar acerca de la especificidad del Trabajo Social como práctica profesional, utilizando como punto de partida la sociología de las profesiones. Incluye la identidad profesional como una de las dimensiones que integran la especificidad profesional y la define como:

Conjunto de rasgos distintivos que caracterizan a quienes ejercen una profesión determinada. La identidad se constituye en un proceso simultáneo al proceso de constitución de la especificidad profesional. La identidad estructura una imagen social a través de la cual la sociedad «mira» y reconoce a los profesionales.

Esta imagen objetiva la especificidad profesional en un «personaje» que actúa también, como referente del conocimiento hacia el interior del campo profesional. El portador de la imagen debe coincidir con la imagen. La identidad es un punto de identificación interna en el espejo donde se reconoce y autoreconocen los pares. En este sentido, la identidad es un referente de legitimación y deslegitimación» (21).

Lo más interesante de esta definición es la interacción que establece entre la imagen social y la constitución de la identidad profesional. Más adelante, relaciona los problemas de la identidad profesional de los trabajadores sociales con los antecedentes del Trabajo Social: la beneficencia y la filantropía. Resulta curioso el hecho de que ésta sea una práctica habitual: al analizar la influencia de los factores históricos en el desarrollo de la disciplina y en la práctica profesional se remite a las formas asistenciales previas, pero no a la condición femenina de quienes las realizaban. Así señala esta misma autora:

El problema de la orientación ideológica de la práctica profesional se relaciona con un problema de identidad. La identidad profesional se estructura en estrecha relación con la derivada de las prácticas no profesionales de las que se desprende Trabajo Social: el ejercicio de la caridad y el ejercicio de la filantropía. Esta situación articula componentes del orden de lo simbólico que promueven la fenichización del carácter de intermediario.

Al retomar el lugar del medio que caracteriza las prácticas benéfico asistenciales se recuperan también algunos rasgos del sujeto que lo ocupa. El sujeto intermediario, al instituirse en la persona de buena voluntad y obediente al mandato divino o ético, incorpora las características particulares que dichas referencias estipulan para el «personaje»: vestirse con modestia, ser comprensivo, paciente, abnegado, bondadoso, poseer espíritu de entrega, de sacrificio y amplitud de miras. Todo esto sin esperar recompensa alguna, ni elogios, ni beneficios personales. Más aún, debe comprender la ingratitud del prójimo, «poner la otra mejilla». Ser la encarnación de bien, del amor y del compromiso. Predicar con el ejemplo, dejar de lado la soberbia y la ostentación, entre otras cosas. (...)

En el momento de la profesionalización de las prácticas de la beneficencia se incorpora esta imagen de «madre redentora» y se sientan las bases para que el desarrollo de la especificidad de Trabajo Social opere sobre una profunda negación del saber especializado, como herramienta fundamental para la práctica profesional, y sobre una profunda negación del ser social del profesionista y su condición de trabajador asalariado, a lo que debe agregarse también una profunda mitificación del «personaje» (37-38).

En todo el texto, la autora no hace ni una sola referencia al género y a la condición generizada de la profesión. Únicamente detrás de la palabra «madre redentora» incorpora una nota a pie de página en la que remite a los trabajos de otros autores. Sin embargo, al definir la identi-

dad profesional señala la importancia que en la misma tiene la imagen social ¿y no sigue asociándose, por las razones que sean, la imagen del Trabajo Social a la de la mujer? Además, cuando se leen las características asociadas al «sujeto intermediario» ¿no parece estar haciendo una descripción de muchas de las cualidades morales asociadas tradicionalmente a la mujer? Es más, termina haciendo referencia a la imagen de «madre redentora».

En efecto, durante los primeros tiempos, el carácter femenino de la profesión se concreta en gran medida en la concepción de la identidad profesional en referencia a una madre. Estruch y Cúcell analizando los archivos de las escuelas, encuentran en periodos anteriores (lo sitúan antes de los 60) una referencia constante a las virtudes femeninas, y a la idea de la asistente social como madre:

Se llegaba prácticamente a identificar la esencia de la profesión con una cualidades o virtudes eminentemente femeninas, que resume muy bien la expresión «una asistente social debe ser una madre». Y la gran misión de la mujer – y por ende de la Asistente Social – «es darse. Darse en todos los aspectos» Con lo cual llegamos a una concepción de la Asistencia Social como «maternidad espiritual» (1976: 58).

Quien más ha profundizado en las implicaciones de esta idea es Estela Grassi para quien

El tema de la sensibilidad asociado a la maternidad es uno de los mitos más populares acerca de las mujeres. Sensibilidad que se agota en lo cotidiano y doméstico, que no incluye la «sensibilidad social» que puede implicar la política y un proyecto de poder con miras a poder modificar las condiciones de injusticia (1989: 24).

Lo más importante es que para la autora «Las condiciones que justifican la presencia de mujeres para el ejercicio de la beneficencia, son las mismas que se exigen como aptitudes necesarias para el desempeño profesional en el campo del Trabajo Social» (1989: 35). Lo que significa que de los trabajadores sociales se espera lo mismo que de una madre en la familia «asegurar que los demás agentes de una institución desempeñen tranquila y eficientemente sus tareas, liberar de las preocupaciones cotidianas, de ellos y de los usuarios de las mismas» (167). «El "instinto de madre" fue el argumento invariablemente utilizado por los funcionarios para acreditar dicha función. En todas las instituciones visitadas (...) se manifiesta (...) la expectativa de este rol» (167).

Durante el periodo de profesionalización es cuando se pretende erradicar esta imagen que liga el Trabajo Social a prácticas benéfico-asistenciales y en concreto a la imagen de madre, «mujer buena» o simplemente a la imagen de mujer. En efecto, es durante este proceso de *adaptación*, en términos del modelo antes planteado, cuando la profesión como colectivo que trata de integrarse en el mundo profesional, con el fin de *adaptarse* y ser aceptada como igual, comienza a ignorar su condición generizada, comienza a silenciar su condición mayoritaria femenina. Y es entonces cuando surge la crisis de identidad, la necesidad de buscar una nueva

identidad profesional. Hay un choque entre la imagen tradicional de la asistente social y las expectativas profesionales. Como señala Lorente Molina, «El núcleo del problema sobre la construcción de la identidad de las/os trabajadoras/es sociales parte de que admitir la relación directa entre género y profesión, se ha convertido en una imposibilidad, dado que los contenidos de género femeninos están negativizados» (2000: 102). Son muchos los paralelismos entre la crisis de identidad femenina y la crisis de identidad de los trabajadores sociales, además de los señalados por Maurandi (2001), vemos que el contexto donde surge la crisis es muy similar: el proceso de adaptación al mundo profesional y académico.

Creemos por tanto, que la perspectiva de género, que implica una recuperación de la mujer como objeto y sujeto de la investigación, tiene mucho que aportar a la reflexión sobre la identidad profesional. Para empezar se trata de recuperar e indagar en las implicaciones de todo tipo que la condición generizada tiene para la profesión. En este sentido, Lorente Molina considera que la subalternidad de la profesión descansa en la representación social que se tiene de ella y de la mujer y señala que «el lugar de la discusión no está en la profesión sino en el lugar de la mujer en la sociedad» (2000: 102). Estamos totalmente de acuerdo con la autora en el planteamiento del problema, pero no en la solución, en efecto, el problema no está en la profesión ni en la mujer. Es un problema ligado a la persistencia de unos estereotipos de género que siguen perpetuando unas relaciones desiguales. Ahora bien, desde dentro el problema no puede ser lanzado sin más hacia fuera, el lugar de discusión también está en la profesión, es fundamental que el colectivo tome conciencia de la persistencia de dichas desigualdades: el problema es ignorar la cuestión, pues de esta forma, el propio Trabajo Social puede contribuir a reforzar esos estereotipos de género.

Otra implicación interesante relacionada con el origen femenino de la profesión es la relacionada con lo que Estela Grassi (1989) llama «el mito de la práctica», el cual para esta autora «tuvo su origen en la necesidad de contar con mujeres técnicamente equipadas y teórica e ideológicamente inconscientes». Desde luego, esta aportación desde el género a las relaciones entre la teoría y la práctica del Trabajo Social abre una interesante vía de reflexión.

Y es que, el problema además, lo es de valores y de formas de acción y reflexión: durante este periodo de adaptación, se transforman los modos de hacer, de pensar, para adecuarlos al mundo profesional y académico en el que los trabajadores sociales tratan de integrarse. Se podría encontrar un cierto paralelismo entre este proceso y el de institucionalización de las ciencias sociales; que en su afán de conseguir el reconocimiento como tales e impulsadas por la filosofía dominante durante este proceso, el neopositivismo, tratan de imitar el modelo de las ciencias físico naturales olvidando de alguna forma lo específico de su propio objeto: lo social. Del mismo modo, el Trabajo Social, en su afán de ser reconocido como una profesión «igual que las demás», de alguna manera constriñe sus formas de actuación para adecuarlas a unos determinados estándares. El problema, en muchas ocasiones, es el miedo a salirse de unas normas muy estrechas que marcan el buen hacer «científico». Por ello, algunas de las propuestas consisten en la revalorización de «lo femenino» (Lorente Molina, 2000: 102) o en integrar algunas de las

últimas aportaciones éticas del feminismo para la práctica, epistemología y metodología de las profesiones ligadas con la intervención social (Clifford, 2002). Todas estas propuestas han de aplicarse con precaución pues aunque el objetivo es claro, igualar en valor lo femenino con lo masculino, una aplicación rígida puede tener el peligro de reforzar los tradicionales estereotipos de género. No se trata tanto de valorizar «lo femenino», como de revalorizar una serie de formas de acción y reflexión que antaño se ligaban a la condición femenina.

7. A modo de conclusión

A lo largo del artículo hemos tratado de argumentar la importancia y riqueza heurística que la aplicación de la perspectiva de género tiene para el Trabajo Social. Además de nuestras argumentaciones queremos añadir otra muy importante que señala Inés Alberdi refiriéndose a las ciencias sociales en general pero que podemos aplicar al Trabajo Social: «Obviamente hay ciertos campos de análisis social en los que cobra aún mayor significación la perspectiva de género. Éste es el caso de todo lo que hace referencia al ámbito de lo privado y al dominio de la vida cotidiana (ya que) uno de los temas claves en las investigaciones de género es la articulación de las relaciones entre lo privado y lo público» (1999: 18).

Nuestra propuesta es sólo una de las múltiples posibles, a lo largo del artículo hemos revisado otras. Pero las preguntas y respuestas se multiplican. Sólo a modo de ejemplo se puede sugerir ¿varían las conductas de los hombres que llegan a la profesión respecto a las de las mujeres? Algunos estudios así parecen confirmarlo (Grassi, 146-147; Banda Callego et al., 2001; Azpeitia, 1998).

Otra cuestión interesante se centra en la consideración de si contribuye el Trabajo Social a la reproducción de las desigualdades de género.

También lo es la consideración de una temática que aparece sistemáticamente en la literatura del Trabajo Social y que puede enriquecerse al abordarla desde una perspectiva de género, como es la relación entre ciencia y Trabajo Social. No cabe duda que las aportaciones de los movimientos de la mujer a través de los estudios de mujeres y de género han contribuido a modificar la imagen tradicional de la ciencia (junto con otros muchos actores, por supuesto). Y el resultado ha sido una relativización del concepto de ciencia y una crítica radical al positivismo más ingenuo que excluía al sujeto del proceso de observación. La influencia del contexto social en la producción científica ha sido un tema central en la consideración de las relaciones mujer-ciencia, las relaciones de poder que la atraviesan, la distinta posición de hombres y mujeres. Todas estas consideraciones enriquecerían la reflexión sobre el Trabajo Social y ciencia.

Hay una cuestión particular que también es interesante reseñar y es que se han llegado a asociar ciertas formas de investigación con las mujeres. La identificación metodología cuantitativa - masculino, de una lado y metodología cualitativa - femenino, de otro, peca, sin lugar a dudas, de un excesivo simplismo y además tiende, de algún modo, a naturalizar las diferencias y a reproducir los tradicionales estereotipos de género: mujer más sensible, más intuitiva, hombre más racional. Ahora bien, no cabe duda que los estudios de mujeres se han relaciona-

do estrechamente y han contribuido al desarrollo de determinadas formas de investigación como, por ejemplo, la perspectiva biográfica. Lo importante de la perspectiva de género, es que contribuya mediante la deconstrucción a la tarea, reseñada al principio de este artículo, como fundamental de las ciencias sociales: sólo siendo conscientes de nuestros condicionamientos y apoyados en una profunda reflexión podemos modificar las prácticas y empezar a ser libres²³.

Son muchas las cuestiones del Trabajo Social que pueden enriquecerse desde una perspectiva de género y es mucho lo que queda por hacer. Hace ya 20 años se publicó en España una obra coral *Liberación y Utopía* que aborda la relación de la mujer y la ciencia en diversas disciplinas. El primero de los artículos es una interesante reflexión de M.A. Durán sobre la mujer y la ciencia que termina con un decálogo sobre cómo abordar desde una perspectiva de género las diversas disciplinas, que, por su interés reproducimos aquí:

1. Recuperación crítica de la historia de la disciplina.
2. Explicitación y crítica de la meta-teoría subyacente.
3. Crítica de los elementos sexistas encubiertos en la teoría.
4. Crítica de los elementos sexistas encubiertos en los conceptos o en su operativización.
5. Crítica de los efectos sexistas derivados de la utilización de algunos procedimientos o técnicas específicas de observación, medición o recogida de documentación.
6. Crítica de la organización social en la producción de la ciencia o disciplina.
7. Crítica de la incongruencia o fosilización de los conocimientos sobre la mujer contenidos en la disciplina así como de los criterios de evaluación de los mismos.
8. Crítica del uso de los conocimientos proporcionados por la disciplina en la vida social y en la práctica profesional.
9. Explicitación de las demandas de nuevos conocimientos que puede satisfacer la disciplina.
10. Reflexión crítica sobre los medios con que se puede contribuir al rechazo de conocimientos sesgados y a la potenciación de los nuevos conocimientos libres de sexismo que se solicitan de la ciencia (1982: 31-32).

Consideramos, por tanto, que es importante la tarea, apenas esbozada, de asumir por parte de la profesión su condición generizada, con todo lo que ello implica. Pues creemos que ayudaría en la resolución de algunos de los conflictos y contradicciones existentes y contribuiría también en la búsqueda de nuevas formas de acción y expresión, pues sólo la conciencia de lo limitado y estrecho que supone moverse dentro de los límites de unas formas, de unos esque-

²³ En este sentido es muy recomendable y sugerente la lectura de un artículo sobre Trabajo Social de reciente aparición que, aunque no toca el tema del género (sólo en un momento hace una referencia al masculino de «El método»), es un extraordinario ejemplo de nuevas formas de acción y reflexión. La autora, partiendo de una sólida preparación teórica, propone nuevas formas de intervención en las que la experiencia vital se entremezcle con la profesional y, respecto a la identidad profesional, señala que «Experimentar y reflexionar críticamente frente al saber o a los esquemas transmitidos es la mejor alternativa posible para no echar raíces, para no instalarnos en nuestra identidad profesional, sino para construirla y renovarla día a día» (Navarro, 2002: 17).

mas de pensamiento y de unos valores pensados desde todo lo que la sociedad patriarcal identifica con lo masculino permite trascender dichos límites y abrir nuevas perspectivas.

8. Referencias bibliográficas

ALBERDI, Inés

1999 «El significado del género en las ciencias sociales». *Política y Sociedad* n.º 32, pp. 9-21.

AZPEITIA ARMAN, Concepción

1998 «Mujer y Trabajo Social». Comunicación presentada al II Congreso de Escuelas Universitarias de Trabajo Social. 9-11 de Septiembre de 1998.

BANDA CALLEJO, Trinidad et al.

2001 «La situación actual de los egresados en relación al empleo». En Asensio Coto, M. J., et al. *El acceso al empleo de los diplomados de Trabajo Social*. Huelva: Herguè.

BANFZ TELLO, Tomasa

1997 «Género y Trabajo Social». *Acciones e Investigaciones Sociales* n.º 6, pp. 151-188.

BELTRÁN, Miguel

1991 «Cinco vías de acceso a la realidad social». En M. Beltrán. *La realidad social*.

BIACCIO, Nora das

1999 «Propuesta de Formación de Trabajadores Sociales desde una perspectiva de Género». *Revista de Servicios Sociales y Política Social* n.º 45, pp. 85-98.

BRUNET IZART, Ignasi y Antoni MORELL BLANCH

2001 «Epistemología y cibernética». *Papers* n.º 65, pp. 31-45.

CLIFORD, Derek

2002 «Resolving uncertainties? The contribution of some recent feminist ethical theory to the social professions». *European Journal of Social Work*, 2002,5 (1), pp. 31-42.

DOMINELLI, L. y F. McLEOD.

1999 *Trabajo Social feminista*. Madrid: Cátedra.

DURÁN, M.ª Ángeles

1982 «Liberación y utopía: la mujer ante la ciencia». En M.A. Durán (Ed.) *Liberación y Utopía*. Madrid: Akal, pp. 7-34.

1996 «Mujeres y hombres en el futuro de la ciencia». En M.A. Durán (Ed.) *Mujeres y Hombres en la formación de la teoría sociológica*. Madrid: CIS.

ESDRUGIL, Juan y Antonio GUELL

1976 *Sociología de una profesión: los asistentes sociales*. Barcelona: Península.

FLECHA GARCIA, Consuelo

1996 «Las mujeres. del género a la diferencia». *Documentación Social* n.º 105, pp. 73-92.

GARCIA SALORD, Susana

1998 *Especificidad y rol en el Trabajo Social. (Currículo. saber. formación)*. Buenos Aires: Lumen/Humanitas.

- GAVIRIA, Mario
1995 «Prólogo» a Mary Richmond *El caso social individual. El diagnóstico social (Textos seleccionados)*. Madrid: Talasa.
- GIMENO, M.J. y E. ROCABERTI
1998 «¿Poseen las mujeres que escogen opciones no tradicionales para su género unas características en común? *Revista de Psicología de la Educación* nº 23, pp. 69-90.
- GÓMEZ BUENO, Carmuca
2001 «Mujeres y trabajo: principales ejes de análisis». *Papers. Sociología*, nº 63-64, pp. 123-140.
- GÓMEZ SANCHEZ, Lucía
1988 «Trabajo Social: Política y Mujeres». *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social* nº 2, pp. 59-70.
- GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo
1999 *Las profesiones: entre la vocación y el interés corporativo (Fundamentos para su estudio histórico)*. Madrid: Catriel.
- GRASSI, Estela
1989 *La mujer y la profesión de asistente social*. Buenos Aires: Humanitas.
- GUASHI, Oscar
1997 *Observación participante*. Madrid: C.I.S. Cuadernos metodológicos nº 20.
- IBÁÑEZ, Jesús
1985 *Del algoritmo al sujeto: perspectivas de la investigación social*. Madrid: Siglo XXI de España.
1994 *El regreso del sujeto: la investigación social de segundo orden*. Madrid: Siglo XXI.
- JACOB, C., A. BLANCO y Cristina ENRÍQUEZ DE SALAMANCA
1998 *La mujer en los discursos de género (Textos y contextos en el siglo XIX)*. Barcelona: Icaria.
- LAMO DE ESPINOSA, Emilio
1996 *Sociedades de cultura, sociedades de ciencia (Ensayos sobre la condición moderna)*. Oviedo: Ediciones Nobel.
- LAS HERAS PINILLA, M.ª Patrocinio
1979 *Introducción al Bienestar Social*. Madrid: Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.
1999 «Bienestar Social y Servicios Sociales desde una perspectiva de género». *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 45, pp. 121-134.
2000 «La construcción histórica de una profesión». En *Pasado, presente y futuro del Trabajo Social*. II Foro de Trabajo Social 14-16 de Abril de 1999. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- LORENTE MOLINA, Belén
2000 «Género, profesión y cultura. Una aproximación al estudio de la identidad de los trabajadores sociales». *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 49, pp. 97-114.

- LLOVET, Juan José y Ricardo USIETO ATONDO
1990 *Los trabajadores sociales De la crisis de identidad a la profesionalización*. Madrid: Editorial Popular.
- MAÑA, E. y C. RUBIO.
1992 «El Trabajo Social Feminista: una metodología para la igualdad de oportunidades de la mujer desde los Servicios Sociales». *Revista de Trabajo Social*, nº 125, pp. 96-106.
- MAURANDI GUIRANDO, Remedios
2001 «Aportaciones a la teoría del Trabajo Social desde el feminismo». *Cuadernos Andaluces de Bienestar Social* nº 9, pp. 141-154.
- MEYER, H.J.
1979 «Asistencia social». En D. L. Sills. *Enciclopedia Internacional de las ciencias sociales*, vol 1 pp. 193-201 (c.o. de 1968).
- MICHEL ALVAREZ, Ana de
1999 «La sociología olvidada: género y socialización en el desarrollo de la perspectiva sociológica». *Política y Sociedad* nº 32, pp. 161-171.
- MOOLINA SÁNCHEZ, M.ª Victoria
1994 *Las enseñanzas de Trabajo Social en España 1932-1983 (Estudio socio educativo)*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- MURILLO DE LA VEGA, Soledad
1999 «La perspectiva de género en la práctica profesional del Trabajo Social». *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 45, pp. 23-40.
- NAVARRO, Silvia
2002 «Una noche más: Scherezade Más allá del método: imagina(c)ción y narra(c)ción en Trabajo Social». *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 57, pp. 9-34.
- OTEGUI, Rosario
1999 «La construcción social de las masculinidades». *Política y Sociedad* nº 32, pp. 151-160.
- TRIGUEROS GUARDIOLA, Isabel
1995 *Manual de prácticas de Trabajo Social con las mujeres*. Madrid: Siglo XXI.
- VÁZQUEZ, J.M. (dir)
1971 *Situación del Servicio Social en España*. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada.
- YEVES, M.ª Teresa
1999 «Comentario del libro de Lena Dominelli y Eileen McLeod, «Trabajo Social Feminista». *Revista de Servicios Sociales y Política Social* nº 45, pp. 175-176.
- ZAMANILLO, Teresa
2000 «El incierto acontecer en el Trabajo Social: logros, vacíos y proyectos». *Acciones e Investigaciones Sociales* nº 11, pp. 177-201.